



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRESHMELO CIA. LTDA.

En Quito, a los 24 días del mes de febrero del año 2015, siendo las quince horas pm, en las oficinas de la compañía, ubicado en la parroquia de Cotocollao, Francisco Pacheco N64-141 y Juan Garzón, con la presencia de la Sra. Mary Sorel Miño Salazar, propietaria de trescientas sesenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor Edwin Mauricio Benavides Miño, propietario de cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y al encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituir una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Revisión del informe económico correspondiente al año 2014
3. Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas del período: 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014.

Actúan como Presidente de la Junta el Sr. Felipe Edmundo Benavides Del Castillo y como Secretaria Ad-Hoc la Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño.

Primero.- La Presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del Capital Social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión.

Segundo.- Con la Junta instalada se procede a la revisión del informe económico del año 2014.

**Dirección: Francisco Pacheco N64-147 y Juan Garzón, Telf: (593-2) 2290-770
Quito – Ecuador**



Tercero.- Aprobación de Los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas del período: 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, detallados a continuación:

- 1) Estado de Situación Financiera
- 2) Estado de Resultado Integral
- 3) Estado de Cambios en el Patrimonio
- 4) Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo

Concluido el tratamiento de los puntos propuestos en el orden del día siendo las cinco y quince horas pm, el Presidente da por terminada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Se concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta, se reanuda la sesión y la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad.

Para constancia, firman los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifican.

Sr. Edwin Mauricio Benavides Miño
Socio

Sra. Mary Sorel Miño Salazar
Socia

Sr. Felipe Edmundo Benavides
Presidente

Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño
SECRETARIA AD-HOC